300.12.05

Tuluá, 21 de agosto de 2026.

De conformidad con la verificación de requisitos y documentada esta verificación para la prestación de servicios apoyo a la gestión, el presidente de la Corporación certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia del señor, **GUSTAVO HUMBERTO SALAZAR ALARCON**, con cédula de ciudadanía No. 1.006.426.614, expedida en Bugalagrande – Valle del cauca, para ejecutar el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO DE LA GESTION EN LA PORTERIA DEL CONCEJO MUNICIPAL TULUÁ.**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEGÚN LA HOJA DE VIDA Y LAS CERTIFICACIONES APORTADAS POR EL CANDIDATO.		
REQUISITO	**CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
PERFIL	SI	PRESENTÓ CERTIFICADO DE ESTUDIOS COMO BACHILLER TÉCNICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", GRADUADO EN EL AÑO 2019 Y ADEMÁS PRESENTÓ DIPLOMA DE TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN AGRICOLA, DEL SENA, GRADUADO EN EL AÑO 2023.
EXPERIENCIA RELACIONADA	SI	APORTÓ CERTIFICADO LABORAL EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL TULUÁ DONDE EJECUTÓ ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL APOYO A LA PORTERÍA EN LA CORPORACIÓN, DESDE EL 02 DE FEBRERO 2026 HASTA EL 30 DE JULIO DE 2026. APORTÓ COPIA DEL CERTIFICADO LABORAL DE LA EMPRESA FORMULAS PUBLICITARIAS, NIT. 901805488-4, DONDE EJECUTÓ ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN, DESDE EL 02 DE ENERO DE 2024 HASTA EL 21 DE JUNIO DE 2024, CERTIFICADO EXPEDIDO EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025. APORTÓ COPIA DE CERTIFICADO LABORAL DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA INFINITO, NIT. 900.825.829-4, DONDE EJECUTÓ ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL PRESENTE

		CONTRATO, DESDE EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2025, CERTIFICADO EXPEDIDO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2025 CUMPLIENDO ASÍ CON EL REQUISITO MÍNIMO SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y SUS ALCANCES.
CUMPLE DECRETO 785 DE 2005.	SI	CUMPLE CON EL ARTÍCULO 12 DEL DECRETO 785 DEL 2005, EN EL QUE SE SEÑALA ADEMÁS QUE LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DEBERÁN CONTENER, COMO MÍNIMO, LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD O EMPRESA. TIEMPO DE SERVICIO. RELACIÓN DE FUNCIONES DESEMPEÑADAS.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en Normatividad Vigente Aplicable, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en la Normatividad Vigente Aplicable, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

ORIGINAL FIRMADO
DENNY MEJIA MARTINEZ
Presidente

Anexo: N/A
Copia: N/A
Revisó: Javier Mauricio Gutiérrez Duque - Jurídico - Contratista
Aprobó: Jessica Alejandra Agudelo Bonilla – secretaria general